



> **Aditt**
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

COMUNICADO 635 – 2015

RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS “PARA LA TEMPORADA VACACIONAL DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES 2015-2016” – RADICAN DEMANDA CONTRA LA LEY QUE ORDENA ENVIAR COMPARENDOS A DOMICILIO POR NO TENER LA TÉCNICO-MECÁNICA – OTRAS NOTICIAS

Bogotá, Diciembre 3 de 2015



NOTICIAS DE INTERÉS

RESTRICCIÓN DE VEHÍCULOS “PARA LA TEMPORADA VACACIONAL DE NAVIDAD, AÑO NUEVO Y REYES 2015-2016”

Conforme a lo establecido en la Resolución 0002307 del 12 de Agosto 2014 artículo 2 “TEMPORADA VACACIONAL DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO” y artículo 6, en cuanto a que las medidas de regulación del tráfico vehicular deberán ser difundidas con al menos un (1) mes con anterioridad por el Ministerio de Transporte, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y las autoridades de Tránsito local y a los estipulado en la Resolución 761 de 2013 nos permitimos comunicar a los gremios, asociaciones del sector transporte, ciudadanos, usuarios de la red vial nacional y demás interesados, que la restricción a aplicar para los vehículos de carga será en las fechas y horas relacionadas a continuación:



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

DIAS DE APLICACIÓN Y VIAS A NIVEL PAIS

DÍA	FECHA	HORARIO
VIERNES (Solo vehículos que salen de Bogotá)	4 de diciembre 2015	16:00 A 22:00 horas
SÁBADO	5 de diciembre 2015	09:00 A 15:00 horas
DOMINGO	6 de diciembre 2015	-----
LUNES	7 de diciembre 2015	-----
MARTES	8 de diciembre 2015	12:00 A 23:00 horas
MIÉRCOLES	23 de diciembre 2015	16:00 A 22:00 horas
JUEVES	24 de diciembre 2015	12:00 A 22:00 horas



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

VIERNES	25 de diciembre 2015	-----
SÁBADO	26 de diciembre 2015	-----
DOMINGO	27 de diciembre 2015	12:00 A 23:00 horas
MIÉRCOLES	30 de diciembre 2015	16:00 A 22:00 horas
JUEVES	31 de diciembre 2015	12:00 A 22:00 horas
VIERNES	1 de enero 2016	-----
SÁBADO	2 de enero 2016	-----
DOMINGO	3 de enero 2016	12:00 A 23:00 horas
VIERNES (Solo vehículos que salen de	8 de enero 2016	16:00 A 22:00 horas



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Bogotá)		
SÁBADO	9 de enero 2016	09:00 A 15:00 horas
DOMINGO	10 de enero 2016	12:00 A 23:00 horas
LUNES	11 de enero 2016	12:00 A 01:00 horas

Vías a restringir:

1. ALTO EL MANZANO – PEREIRA- RIOSUCIO-YE DE CERRITOS-CARTAGO.
2. ARMENIA-MONTENEGRO-QUIMBAYA
3. BARRANQUILLA – CARTAGENA (VÍA AL MAR)
4. BARRANQUILLA- YE DE CIENAGA
5. BOGOTÁ - CHOACHI.
6. BOGOTÁ – CHÍA – CAJICÁ – UBATÉ – CHIQUINQUIRÁ – BARBOSA – SAN GIL – BUCARAMANGA.
7. BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ.
8. BOGOTÁ – LA VEGA – VILLETA – HONDA Y CORAN-GUADUAS
9. BOGOTÁ – TUNJA.
10. BOGOTÁ – VILLAVICENCIO – ACACÍAS.
11. BOGOTÁ-LA CALERA-GUASCA-GUATAVITA
12. BOGOTÁ-MOSQUERA-FACATATIVÁ- SASAIMA- VILLETA
13. BOSCONIA-ZAMBRANO-CARMEN DE BOLÍVAR-CRUZ DEL VISO-TURBACO-CARTAGENA
14. BUCARAMANGA –LA LIZAMA
15. BUCARAMANGA- SAN ALBERTO
16. BUCARAMANGA-PAMPLONA-CÚCUTA



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

17. CALI – POPAYAN - PASTO
18. CHÍA- COTA-MOSQUERA-LA MESA-GIRARDOT
19. CÚCUTA-YE DE ASTILLEROS (antes estaba CÚCUTA –SARDINATA se reduce el recorrido)
20. HATILLO-BARBOSA
21. HONDA-DORADAL-MEDELLÍN
22. IBAGUÉ – ARMENIA – LA PAILA
23. IBAGUÉ-HONDA
24. MANIZALES-MARIQUITA-ARMERO
25. MEDELLÍN – SANTA FE DE ANTIOQUIA.
26. MEDELLÍN-HATILLO-YARUMAL- CAUCASIA
27. MEDELLÍN- PRIMAVERA- LA PINTADA- LA FELISA- LA MANUELA
28. MONTERÍA-CERETE-LORICA-COVEÑAS-TOLÚ-TOLUVIEJO-CRUZ DEL VISO (BOLÍVAR)
29. NEIVA – ESPINAL – GIRARDOT.
30. NEIVA-GARZÓN-PITALITO-MOCHOA
31. PASTO – CHACHAGÜI.
32. PUERTO ARAUJO-PUERTO BOYACÁ
33. RIOHACHA - VALLEDUPAR
34. SANTA MARTA – RIOACHA
35. SANTA MARTA-FUNDACIÓN-SAN ROQUE-AGUACHICA
36. SIBATE- ALTO DE SAN MIGUEL-FUSAGASUGÁ
37. TUNJA –CHIQUINQUIRÁ
38. TUNJA-BARBOSA
39. TUNJA-DUITAMA-SOGAMOSO
40. VILLAVICENCIO –PUERTO LÓPEZ
41. VILLAVICENCIO-CUMARAL

NOTA ESPECIAL: Como lo dicta el artículo 3 de la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 “*Si se presenta congestión u obstrucción de las vías por alto flujo vehicular o situaciones de emergencia en los días de que trata el artículo precedente, o en cualquier corredor vial, el Comité Interinstitucional para la Adopción y Ejecución del Plan Estratégico Integral de Seguridad y Movilidad, deberá implementar planes de regulación de tráfico (reversible, contraflujo, anillos viales), según corresponda, con el propósito de garantizar la movilización de los vehículos*”.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

NOTA 1: Los días viernes 4 de diciembre de 2015 y 8 de enero de 2016, la restricción únicamente se aplicará a los vehículos de carga que salgan de la Ciudad de Bogotá.

NOTA 2: El día 11 de enero de 2016, la restricción se aplicará sin excepción alguna a todo vehículo de carga con capacidad igual o mayor a 3.4 toneladas. Igualmente se aplicará la restricción con dos horas de antelación al horario estipulado en la mencionada fecha en el corredor vial N° 7 (BOGOTÁ – FUSAGASUGÁ – MELGAR – IBAGUÉ) para los vehículos de carga que vengan en sentido IBAGUÉ – BOGOTÁ.

NOTA 3: La restricción de carga en el corredor vial N° 17 (CALI – POPAYAN – PASTO) solo aplicará para los puentes festivos de navidad, año nuevo y reyes (2015-2016).

NOTA 4: Los vehículos que transportan carga extra-dimensionada o extra-pesada, se someterán a las restricciones para los vehículos de carga descritos en la Resolución 2307 del 12 de agosto de 2014 y lo que dispongan las comunicaciones expedidas por INVIAS.

NOTA 5: La restricción no aplica para los vehículos de carga que transportan carbón térmico desde el Departamento Norte de Santander hacia la Costa Atlántica.

NOTA 6: La Policía Nacional a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, autorizará la movilización de maquinaria y cargas para atender situaciones de caso fortuito o fuerza mayor sobre la red vial nacional.

NOTA 7: Las excepciones para el movimiento de carga por la red vial nacional, durante la vigencia del presente comunicado estarán sujetas a lo establecido en la Resolución 2307 de 2014, *"Por la cual se establecen medidas para la regulación del tráfico vehicular tendientes a garantizar la movilidad en las vías del país y se dictan otras disposiciones"*.

NOTA 8: El Instituto Nacional de Vías - INVIAS, la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y las CONCESIONES de la red vial nacional, tienen programado suspender y no realizan obras en la red vial que afecten la movilidad, durante la vigencia del presente comunicado. No obstante lo anterior, en el desarrollo de algunos de los proyectos concesionados, por programación y ejecución del contrato de concesión, se adelantarán algunas labores puntuales en la vía, sobre las cuales existirá, por parte del Concesionario, la señalización adecuada y necesaria que brinde seguridad y movilidad a los usuarios.



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

NOTA 9: Se establece el Puesto de Mando Unificado PMU en la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, con la presencia del Ministerio de Transporte, Superintendencia de Puertos y Transporte, INVIAS y ANI. Los datos de contacto son: Teléfono: 320 303 9152 Correo electrónico: ditra.ciesp@policia.gov.co Se recuerda que para preguntas e información adicional de las vías el número de contacto es el #767.

[https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccin de vehculos para la temporada vacacional de navidad ao nuevo y reyes 2015-2016](https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/restriccin%20de%20vehculos%20para%20la%20temporada%20vacacional%20de%20navidad%20ao%20nuevo%20y%20reyes%202015-2016)

NACIONAL - RADICAN DEMANDA CONTRA LA LEY QUE ORDENA ENVIAR COMPARENDOS A DOMICILIO POR NO TENER LA TÉCNICO-MECÁNICA -

La Sección Primera del Consejo de Estado deberá decidir si admite o no una demanda de nulidad radicada contra las resoluciones que fueron expedidas por el Gobierno Nacional en las que se ordena enviar los comparendos a los domicilios de aquellas personas que no estén al día en la revisión técnico-mecánica vigente.

http://caracol.com.co/radio/2015/12/03/judicial/1449146662_860192.html

BOGOTÁ - BOGOTÁ, NOMINADA EN LONDRES A PREMIO POR TRANSPORTE ECOLÓGICO -

La capital colombiana está nominada dentro de la categoría de transporte por su trabajo en reemplazar el transporte público, troncal y zonal, a buses de tecnologías limpias o de cero emisiones. Actualmente en la ciudad están en operación 400 buses eléctricos. Sobre la carrera 7a. la flota es de 260 buses. Hay otros 140 zonales.

<http://www.eltiempo.com/bogota/transporte-de-bogota-postulado-en-londres-a-premio-por-ecologico/16447309>

SANTANDER - SANTANDER RECIBIRÁ CERCA DE \$410 MIL MILLONES MÁS PARA INFRAESTRUCTURA VIAL -

Dentro del presupuesto del Gobierno Nacional se destinarán adiciones para la terminación de la vía Curos – Málaga y el Tercer Carril de Floridablanca, entre otros proyectos. El Gobierno Nacional



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

encabezó las firmas de los contratos de obra para las vías Los Curos-Málaga y Duitama-Presidente (Troncal Central del Norte), en Málaga, Santander

<http://www.vanguardia.com/economia/local/338426-santander-recibira-cerca-de-410-mil-millones-mas-para-infraestructura-vial>

NACIONAL - VENTA DE CARROS SE REDUJO 11,2 % ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE - La venta de vehículos nuevos en el país se redujo un 11,2 por

ciento entre enero y noviembre al ser matriculadas 253.721 unidades respecto a las 285.630 del mismo periodo de 2014, según un informe difundido por Colombia (Andi), la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco) y el Comité Automotor Colombiano.

<http://www.portafolio.co/negocios/venta-carros-se-redujo-112-enero-y-noviembre>

BOGOTÁ - ASÍ SERÁ LA PROLONGACIÓN DE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI - Con la intervención de redes de servicios públicos avanza la construcción

de la Avenida Bosa, calle (63Sur), en una longitud de 1.3 kilómetros comprendidos entre la Avenida Agoberto Mejía, (carrera 80) y la Avenida Ciudad de Cali.

<http://www.elspectador.com/noticias/bogota/asi-sera-prolongacion-de-avenida-ciudad-de-cali-articulo-602947>

ANTIOQUIA - CONTRATO DEL TÚNEL DEL TOYO GENERA POLÉMICA - La comisión central de empalme del gobernador electo Luis Pérez encontró irregularidades en por lo menos siete contratos de la Gobernación de Antioquia con la empresa privada Konfirma S.A.S, que ascienden a más de \$6.200 millones.

<http://www.eltiempo.com/colombia/medellin/contrato-del-tunel-del-toyo-genera-polemica/16447322>



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org



Aditt
COMUNICACIONES



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DEL TRANSPORTE TERRESTRE INTERMUNICIPAL

Para nosotros es importante conocer sus comentarios y aportes sobre la información enviada, por lo cual estaremos prestos a recibirlos en los correos

comunicacionesaditt01@gmail.com,

camilogarciamoreno@yahoo.com

A los teléfonos (1) 7 442447 – Fax (1) 4135400 o a la Av. Calle 24 No 95A – 80 Of 702.

Atentamente,

JOSÉ YESID RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Presidente Ejecutivo ADITT

[Síguenos en twitter @asociacionAditt](https://twitter.com/asociacionAditt)



[Búscanos en Facebook https://www.facebook.com/asociacion.aditt](https://www.facebook.com/asociacion.aditt)



[Visita nuestra página www.aditt.org](http://www.aditt.org)



INFO: Av. Calle 24 No. 95A – 80 Of.: 702-1
Tel:(1) 7442447 Fax: 4135400
www.aditt.org